C.DIP 173794 30/11/2021 16:14

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Pablo Cambronero Piqueras, Diputado del Grupo Parlamentario MIXTO, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, **sobre la implantación de la normativa electoral para que sólo las formaciones políticas que obtengan como mínimo el 5% de los votos en todo el territorio nacional tengan representación en la Cámara Baja de las Cortes Generales.**

Congreso de los Diputados, a 30 de noviembre de 2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

En la mayoría de los sistemas electorales de la Unión Europea, y de otros muchos Estados existe una norma que regula la capacidad de representación en las cámaras legislativas, con el objetivo de que la representatividad sea lo más adecuada y proporcional posible a los resultados de las elecciones generales, es lo que se denomina BARRERA ELECTORAL.

Un ejemplo claro es Alemania, donde se ha de obtener un 5% de los votos para obtener un escaño en el Bundestag.

Existe en España un sistema bicameral para que los territorios tengan la representación oportuna, y ningún proyecto político se vea injustamente privado de esa representatividad que garantiza el artículo 23 de la Constitución como derecho fundamental.

El Senado es la Cámara Alta de representación territorial, es por ello que los proyectos minoritarios han de verse representados en dicha cámara, dejando el Congreso de los Diputados para las fuerzas nacionales más representativas.

Por todo ello, se solicita que el Gobierno dé respuesta a las siguientes preguntas:

1.- ¿Tiene previsto el Gobierno emprender las reformas legislativas oportunas para implantar la obligatoriedad de superar el 5% de los votos para que las formaciones políticas tengan representatividad en el Congreso de los Diputados?

2-De ser negativa la respuesta, ¿cuáles son los motivos reales de dicha negativa? ¿Acaso prevé la necesidad de que las fuerzas independentistas y otras minoritarias apoyen sus políticas a cambio de privilegios como así ha sucedido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el 2022?

Pablo Emérito Cambronero Piqueras.

Diputado Grupo Parlamentario Mixto.

C.DIP 173794 30/11/2021 16:14